



Universidad
Nacional
de Córdoba



FACULTAD DE
PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba
2018 60 Años de la Carrera de Psicología
20 Años de la Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:0013989/2014

Córdoba, 05 FEB 2019

VISTO:

La presentación de la versión definitiva de la Tesis de Doctorado en Psicología de la Psic. María Cecilia Acosta DNI 30026984 titulada: "Aportes al estudio de la autonomía como proyecto: análisis de aprendizajes vinculados a la práctica de la autogestión y sus relaciones con la construcción de la salud mental como derecho"; y

CONSIDERANDO:

Que la Psic. María Cecilia Acosta DNI 30026984 ha sido admitida a la carrera de Doctorado en Psicología por medio de la RD N° 1633/2014;

Que la alumna ha dado cumplimiento con todos los requerimientos reglamentarios, presentando su tesis en original y tres copias, con nota de aval de su Directora la Dra. Ana Inés Heras Monner Sans;

Que atento a lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos de la mencionada Tesis Doctoral;

Por ello:

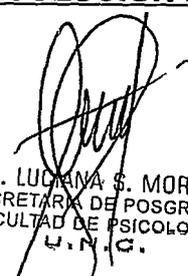
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR al Jurado que habrá de valorar el trabajo de tesis doctoral "Aportes al estudio de la autonomía como proyecto: análisis de aprendizajes vinculados a la práctica de la autogestión y sus relaciones con la construcción de la salud mental como derecho" de la Psic. María Cecilia Acosta DNI 30026984 integrando el mismo con los siguientes Doctores: Martín De Lellis, Osvaldo Saidón y la Dra. Andrea Bonvillani, siendo miembro suplente la Dra. Andrea Torrano.-

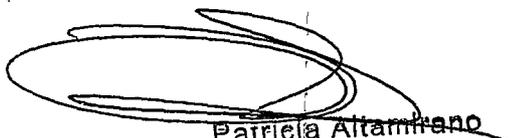
ARTÍCULO 2º: Protocolizar, comunicar y archivar.-.

RESOLUCIÓN N°:

32


Dra. LUCIANA S. MORETTI
SECRETARÍA DE POSGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
U.N.C.




Patriela Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología